



**Asociación Mexicana
de Endodoncia**

Colegio de Especialistas en Endodoncia A.C.

LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENDODONCIA COLEGIO DE ESPECIALISTAS EN ENDODONCIA A.C.

C O N V O C A

A socios y estudiantes de posgrados en endodoncia de instituciones nacionales a participar en el
**V Concurso Nacional de Fotografía
Clínica, Científica, Artística y Casa Comercial en Endodoncia**

La comunicación del ser humano está basada en un intercambio de información a través de sonidos, símbolos e imágenes. Gran parte de todo lo que registra la mente humana es tomado a través de los ojos. Este sistema de comunicación se mantiene en la sociedad actual de manera predominante en todas las áreas de conocimiento, incluso en el área clínica de la odontología, donde recientemente se ha incrementado el uso de la fotografía clínica como un sistema auxiliar en la transmisión de conocimientos (Freehe 1983).

Desde sus inicios la fotografía ha fascinado tanto a artistas como a científicos, claro que nos atrevemos a asegurar que todo científico es un artista, y todo médico es un científico. De ahí que la fotografía es una herramienta fascinante para éstos, dado que permite plasmar con precisión todo tipo de circunstancias; procedimientos quirúrgicos, patologías poco frecuentes, incluso nos permite establecer un diagnóstico a partir de una imagen.

En el área de la endodoncia no es la excepción, además de ser un auxiliar en el campo legal, es también muy útil en el área de la enseñanza mediante la publicación de casos clínicos. Concluyendo que no se puede aprender endodoncia sin una representación gráfica.

BASES GENERALES DEL CONCURSO

I. Dirigido: Estudiantes de posgrado de endodoncia y a todos los endodoncistas que sean socios activos de la Asociación Mexicana de Endodoncia, Colegio de Especialistas en Endodoncia, AC y que estén al corriente de sus cuotas.

II. Categorías:

- A. Fotografía Clínica
- B. Fotografía Científica
- C. Fotografía Artística
- D. Fotografía Marca Comercial

Tel. 01 477 717 17 17
www.amecee.org



Asociación Mexicana de Endodoncia
Colegio de Especialistas en Endodoncia AC

A. Fotografía Clínica

En esta categoría se presentan fotografías de diagnóstico o tratamiento de endodoncia con relevancia clínica y científica.

Se incluyen dentro de esta categoría:

- Fotografía convencional
- Fotografía microscópica

B. Fotografía Científica

Fotografías de laboratorio que formen parte de una investigación (Se incluyen fotografías con microscopio de barrido, de luz, con focal, campo oscuro, dientes diafanizados, etc.)

C. Fotografía Artística

Se incluyen dentro de esta categoría:

- Fotografía Artística con los temas “La Endodoncia” y “Mi Endoespacio”. En la primera se presentan fotografías relacionadas al tema de la endodoncia (no clínicas) con un toque artístico. Para el tema “Mi Endoespacio”, se presentan imágenes de lugares, personas u objetos relacionados a la honrosa y difícil labor del endodoncista.

D. Fotografía Marca Comercial

- Fotografía dental “Marca Comercial”. En esta categoría se presentan fotografías artísticas o clínicas con el uso de productos de las marcas comerciales importadas por COA Internacional S.A. de C.V., Como son: “Coltene”, “Hygenic”, “NSK”, “Mani”, “Septodont”, etc. Para mayor información de marcas, visita la página www.coadental.com

II. Convocatoria

II a. El concurso se realizará de los días 25 al 28 de Mayo del 2022 durante el 50° Congreso Nacional de Endodoncia que se celebrará en la ciudad de Puebla, Puebla.

II b. Dentro de la categoría “Fotografía Clínica” se aceptará una sola obra por participante.

II c. Para la categoría “Fotografía Artística” se aceptará una sola obra por participante, ya sea para el tema “La Endodoncia, “Mi Endoespacio”.

II d. Para la categoría “Fotografía Científica” se aceptará una sola obra por participante.

II e. Para la categoría “Marca comercial” se aceptará una sola obra por participante.

II f. Se aceptarán 3 categorías como máximo por participante.

II g. Se aceptarán un máximo de 100 fotografías en total para el concurso, en caso de exceder tal número los jueces a cargo realizarán una preselección con base en el reglamento y/o por medio de calificación según los elementos estipulados en esta convocatoria, avisando en tiempo y forma si su fotografía fue aceptada para participar en el concurso.

II h. Fecha limite para envío de fotografías: Martes 26 de Abril del 2022.

II i. Las fotografías deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico fotoamecee@hotmail.com

II j. Las imágenes se enviarán en formato digital en JPG con un límite de máximo 5 MB.

II k. Anexar también en formato Word la descripción de la obra con la fotografía pegada en el mismo archivo.

II l. Las fotografías se anexarán con los siguientes datos en formato Word:

- A. Nombre completo del autor
- B. Ciudad, Estado
- C. Nombre de institución (en caso de ser alumno o profesor)
- D. Nombre de la obra
- E. Breve descripción de la obra, (la leyenda, en no más de cinco líneas, debe permitir al público conocer de forma clara el mensaje expresado en la fotografía)
- F. Categoría en la que desea participar

II m. La fotografía deberá llevarse **IMPRESA Y ENMARCADA** el día del concurso con las siguientes características:

- A. Papel fotográfico (mate o brillante) a elección del fotógrafo
- B. Tamaño de la impresión 11x14 pulgadas (Horizontal o Vertical a elección del participante)
- C. Enmarcada en papel ilustración negro de 13x16 pulgadas (se recomienda montar la fotografía en el marco con cinta doble cara siguiendo todo el contorno de la foto. No doblar y/o enrollar la fotografía, tampoco deberá ser recubierta por ningún material como resina o barniz.)
- D. Anexos datos de la obra (por cuenta del comité organizador)

II n. Anexar los siguientes archivos proporcionados por el comité organizador:

- A. Consentimiento informado
- B. Contrato de cesión de derechos (deberá ser entregado solo si la fotografía resulta premiada en el concurso, esto último es un requisito indispensable para ser acreedor al premio).

III. Reglamento

III a. Se deben tener en cuenta los aspectos éticos (exclusividad, identidad, honestidad) y legales (ptengan lagios). Además, evitar fotografías con contenido obsceno, inductivas a la violencia, al odio o a los prejuicios raciales, sociales y que un significado completamente diferente del que tenía en la realidad o con contenido injurioso y/o difamatorio.

III b. Se aceptarán fotografías inéditas y originales que participen por primera vez en el concurso nacional de fotografía clínica, científica y artística AMECEE y/o que no hayan sido ganadoras en otros concursos ni publicadas en revistas impresas o electrónicas y estén libres de derechos que puedan detentar terceros.

*Solamente se aceptarán fotografías que participaron en otros concursos siempre y cuando no hayan resultado ganadoras.

III c. En caso de aparecer rostro de pacientes deberán presentar carta de consentimiento informado proporcionando información adecuada al paciente sobre la necesidad que tiene en aparecer el rostro, aceptando voluntariamente que este podría ser reconocido públicamente.

III d. No se aceptarán fotografías de menores de edad en ausencia y sin consentimiento firmado de sus padres o responsables del menor.

III e. Se aceptarán fotografías tomadas bajo cámaras profesionales o semi profesionales (Réflex). Solamente para el caso de la categoría clínica y/o científica se aceptan también fotografías con cámaras incorporadas a microscopios.

III f. No se aceptarán fotografías de teléfono celular o cámaras digitales de la gama no profesional.

III g. No se admitirán fotomontajes, exposiciones múltiples, ni modificaciones que vayan más allá de las habituales correcciones técnicas (re encuadre, contraste, brillo, gama de color, balance de blancos, saturación de color, etc.). No estará permitido ningún otro cambio en la imagen digital original.

III h. En caso de ser una de las fotografías premiadas y se tenga la duda de la autenticidad de la misma, se solicitará el archivo RAW para comprobar la autenticidad de la obra (requisito indispensable para poder ser acreedor al premio).

III i. Es responsabilidad del fotógrafo llevar la impresión de la fotografía el día 25 de Mayo del 2022 antes de la 6 pm; durante el 50° Congreso Nacional de Endodoncia al comité organizador para participar en la exposición.

III j. El hecho de presentarse a este concurso implica la autorización para exponer la o las fotografías durante el 50° CONGRESO NACIONAL DE ENDODONCIA 2022 en la Ciudad de Puebla, Puebla. Así mismo se da plena aceptación de estas bases, quedando facultada la entidad organizadora para resolver los casos no previstos.

*Es responsabilidad del participante asegurarse que las obras presentadas cumplan con todos los requisitos estipulados en el reglamento, de lo contrario, el organizador tendrá la facultad de excluirlos del concurso sin que ello implique derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.

*En caso de presentarse problemas de autoría, la responsabilidad recae únicamente sobre aquellos que presentaron la fotografía; La Asociación Mexicana de Endodoncia, Colegio de Especialistas en Endodoncia, A.C. y el comité organizador se deslindan de toda responsabilidad por situaciones de esta índole.

*El comité del concurso de fotografía Clínica, Científica y Artística designará al jurado constituido por dos endodoncistas con conocimientos en fotografía, auxiliado por uno o más jurados externos, expertos en fotografía, dicho jurado se seleccionará de manera imparcial, independiente y equánime para garantizar una evaluación justa sin preferencias ni favoritismos. Estos deberán velar por el cumplimiento de las normas del concurso y serán ellos quienes calificarán las fotografías y determinarán a los ganadores del premio nacional del cuarto concurso de fotografía Clínica, Científica y Artística.

*La forma de evaluación será por medio de la imagen digital e impresa.

*La decisión del jurado será inapelable y su nombramiento se hará público durante la clausura y entrega de premios del concurso.

*El comité del concurso asignará un presidente de jurado el cual podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como todas aquellas dudas que se planten sobre su interpretación.

IV. Elementos a juzgar de la fotografía

IV a. Los elementos de juicio para la calificación de fotografías se agruparán en los siguientes apartados:

- A. Impacto (20%)
- B. Calidad de técnica (20%)
- C. Composición (20%)
- D. Mensaje (20%)
- E. Impresión (20%)

IV b. Se denomina impacto a la primera impresión que se recibe al ver una fotografía, sin que medie un análisis previo de la misma. El impacto puede ser cualquier característica visual que conmueva y llame la atención del observador.

IV c. La calidad técnica de una fotografía estará dada por la correcta utilización de los siguientes elementos:

A. Iluminación- entendido como el diseño y control de la misma utilizada por el fotógrafo con objeto de expresar o resaltar volúmenes, separación de planos, ambiente, espacio, etc.

B. Exposición- en general, deberá ser la adecuada para la correcta reproducción de las luces y sombras del sujeto fotografiado.

IV d. La composición de una fotografía estará dada por la correcta distribución de los elementos de la imagen, de manera que todos ellos que contribuyan a la calidad de la misma, utilizados con la suficiente variedad como para crear tensión e interés de la obra. Los principales elementos compositivos a juzgar serán los siguientes:

A. Creatividad- entendida como la capacidad para presentar las imágenes con un montaje o punto de vista novedoso e innovador.

B. Centro de interés- entendido como la correcta ubicación del sujeto principal, ya sea por medio de la utilización de la regla de los tercios, o de cualquier otro recurso visual que contribuya a que la mirada del observador recaiga sobre el elemento principal de la imagen.

C. Balance- es la adecuada colocación de los elementos de la imagen con objeto de lograr un equilibrio entre ellos, ya sea estático, para obtener una sensación de calma y estabilidad, o dinámico, para provocar tensión visual.

IV e. El mensaje de una fotografía estará propiciado por la capacidad de la misma para comunicar una idea o hecho, ya sea real o ficticio. Los principales elementos a juzgar serán los siguientes:

A. Estilo- es la manera particular y distintiva utilizada por un fotógrafo para crear sus imágenes. El estilo debe ser una característica consistente en la obra fotográfica del autor.

B. Relevancia clínica- aspectos fundamentales, trascendentales o sustanciales de situaciones clínicas y/o del entorno.

C. Relevancia Científica- Notabilidad científica, importancia y trascendencia del estudio con impacto importante en el campo de la endodoncia.

D. Narrativa- es la capacidad de la imagen fotográfica para describir un hecho o representar una situación actual o pasada.

IV f. Impresión- se refiere a la calidad lograda en la impresión en la copia fotográfica, así como su adecuado balance de grises o de color.

Los jueces tomarán en consideración los elementos enunciados anteriormente para determinar el nivel de calidad de una fotografía y asignarle la puntuación correspondiente, partiendo del supuesto de que la foto es merecedora de la más alta calificación y restándole puntos en función de los elementos de juicio que no hayan sido considerados o realizados correctamente.

Premios

a) El consejo directivo, así como el comité del Concurso de fotografía Clínica, Científica y Artística, darán a conocer a o a los ganadores durante la clausura del CONGRESO NACIONAL DE ENDODONCIA AMECEEE, dando espacio y tiempo suficiente para la presentación y reconocimiento a los ganadores.

b) El monto y/o el tipo de Premio del Concurso de fotografía Clínica, Científica y Artística, serán los siguientes:

A. Fotografía Clínica

Primer lugar: \$3,000 pesos
Segundo lugar: \$2,000 pesos
Tercer lugar: \$1,000 pesos

B. Fotografía Científica

Primer lugar: \$3,000 pesos
Segundo lugar: \$2,000 pesos
Tercer lugar: \$1,000 pesos

C. Fotografía Artística

Primer lugar: \$3,000 pesos
Segundo lugar: \$2,000 pesos
Tercer lugar: \$1,000 pesos

D. Fotografía Marca Comercial.

Primer lugar: Un Biodentine presentación 5 cápsulas y un Bioroot.
Segundo lugar: Dos sets instrumentos HyFlex CM y un HyFlex EDM.
Tercer lugar: Un set Mani Complejo, un set Mani Estándar, cuatro sets limas Mani D Finders y un GPR.

El premio de la categoría "Marca comercial" será patrocinada por COA Internacional S.A. de C.V., por lo que esta marca tendrá derecho a utilizar la imagen con fines publicitarios.

d) En caso de no haber participación en alguna de las categorías, la premiación será declarada como desierta.

Cesión de Derechos y Registro de Fotos CRE-Foto-Formulario

CONTRATO

1. Yo, _____, de nacionalidad, _____, con documento de identidad / cédula N° _____, concedo a la Asociación Mexicana de Endodoncia, Colegio de Especialistas en Endodoncia, A.C; de manera irrevocable, los derechos no exclusivos de utilizar, publicar, reproducir, distribuir, mostrar, comunicar o poner a disposición del público, en cualquier idioma y por cualquier medio (incluyendo el medio digital), en parte o en su totalidad, por un período ilimitado de tiempo y para ser utilizado en todo el mundo, únicamente con fines educativos, culturales o como información pública, en todos los casos, sin fines de lucro, excepto las fotografías que sean premiadas en la categoría de “marca comercial”, debido a que esta será patrocinada por COA Internacional S.A. de C.V., por lo que esta marca si tendrá derecho a utilizar la imagen con fines de lucro o publicitarios. Así el/los siguiente(s) material(es):

Créditos Nombre de la obra, año	Descripción (máximo 40 palabras)	Fecha	Nombre del fotógrafo

2. Asimismo, concedo a la Asociación Mexicana de Endodoncia, Colegio de Especialistas en Endodoncia, A.C; el derecho no exclusivo de autorizar a terceros (Núcleos Focales y/o instituciones dedicadas a la educación) el uso (en parte o en su totalidad) del material señalado, únicamente con fines educativos, culturales o de difusión pública y sin fines de lucro.

3. Estos derechos se otorgan con la condición de que se mencionen los créditos respectivos del autor según se proporciona en el Apartado 1.

Apartado 1:

- Nombre completo
- Institución Educativa (solo si aplica)
- Fecha
- Firma

4. La Asociación Mexicana de Endodoncia, Colegio de Especialistas en Endodoncia, A.C. se compromete a incluir o hacer mención de los créditos del fotógrafo en todas y cada una de las imágenes utilizadas o por terceros relacionados a la misma asociación (Núcleos Focales y/o instituciones).

5. La cesión del material no es, de ninguna manera, una violación o una infracción respecto a cualquier derecho de autor o licencia existente.

6. Tampoco es, en absoluto, una violación o infracción de las prácticas acostumbradas, ni contiene nada obsceno, calumnioso o difamatorio.

Firmas de aceptación de contrato

Firma del fotógrafo

Asociación Mexicana de Endodoncia
Colegio de Especialistas en Endodoncia A.C.

Nota importante: El presente formulario debe ser impreso, llenado a mano, digitalizado y enviado adjunto con los formularios que lo requieran.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA FOTOGRAFÍAS MÉDICAS

Nombre del Doctor responsable:

Nombre del Paciente:

Edad _____ Fecha: _____

Marque si el paciente es menor de edad o es incapaz de proporcionar su consentimiento.

Al firmar lo siguiente, confirmo que se me ha explicado este consentimiento en términos que yo entiendo que:

- Fotografías de mi persona o de mi boca, podrán ser mostradas en medios impresos o digitales a la comunidad medico/científica con un fin educativo y propósitos de enseñanza.
- Consiento que estas fotografías sean utilizadas en publicaciones médicas electrónicas e impresas, incluyendo: revistas, libros de texto, páginas de internet o redes sociales, con fines educativos exclusivamente.
- Acepto además, que las fotografías sean utilizadas para concursos de investigación o de fotografía científica y artística.
- Entiendo que mi imagen puede ser vista por miembros del público general, además de científicos e investigadores médicos que usan regularmente estas publicaciones para su educación profesional.
- También entiendo que estas fotografías serán utilizadas sin incluir información personal como mi nombre, dirección o cualquier otro dato personal. Sin embargo entiendo que aun así, es posible que alguien pueda reconocerme.
- Entiendo que no recibiré reembolso por las fotografías que proporcione.
- La negación de consentimiento a la toma de fotografías no afectará de ninguna manera la atención médica que se me proporcionará.
- Entiendo que una vez firmado este consentimiento, no puede ser retirado.

Yo otorgo mi consentimiento para la toma de fotografías de mi persona, mi familiar, o persona por la cual soy responsable:

Estado/Ciudad _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____

Nombre y Firma del Medico Nombre y Firma del Paciente o Tutor

Nombre y Firma del Testigo Nombre y Firma del Testigo

NO acepto que mi imagen sea utilizada para cualquier de los fines antes descritos:

Nombre Firma del Paciente o Tutor

Comisión del Concurso Nacional de Fotografía
de la Asociación Mexicana de Endodoncia,
Colegio de Especialistas en Endodoncia A.C.

Larissa A. Zavala Vargas
Daniel de la Rosa Moreno
Julio C. Ramírez Quiroga
Ricardo Toba Mery

